

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

- 29** *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas, Hepatología Infantil, en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 23 de abril de 2021, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de mayo de 2021) por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas (Hepatología Infantil), en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Frauca Remacha, Esteban	****1571*

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Juan José Ríos Blanco, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”.
- Suplente: D.^a Susana Noval Martín, Subdirectora Médica del Hospital Universitario “La Paz”.

Vocales:

- Titular D.^a Loreto del Hierro Llanillo, Jefe de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas (Hepatología Infantil), designada por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Suplente: D.^a Isabel González Casado, Jefe de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas (Endocrinología Infantil), designada por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Titular: D. Manuel Molina Arias, Jefe de Sección de Pediatría y sus Áreas Específicas (Gastroenterología Infantil), designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Ángel Aroca Peinado, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.^a María Dolores Lledín Barbancho, Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas (Hepatología Infantil), designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D.^a Gema Muñoz Bartolo, Facultativo Especialista de Pediatría y sus Áreas Específicas (Hepatología Infantil), designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Enrique Medina Benítez, Médico Adjunto de Pediatría y sus Áreas Específicas (Gastroenterología), del Hospital Universitario 12 de Octubre de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas.
Suplente: D. César Sánchez Sánchez, Médico Adjunto de Pediatría y sus Áreas Específicas (Gastroenterología), del Hospital Universitario Gregorio Marañón de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de Pediatría y sus Áreas Específicas.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 24 de noviembre de 2021.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/33.438/21)

